



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 018/2011
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 21 DE JUNIO DEL 2011
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, en relación a la basura en Las Termas, aclara que es en la entrada del sector El Castillo

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG	S.S.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03	101	002		Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas A Servicios Incorporados a su Gestión ¹ A Salud	6.000
					Prog. Gestión Aporte Extraordinario al Depto. Salud, para Adquisición Medicamentos, Insumos, Incineración y otros.	
TOTAL AUMENTO						6.000

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S.ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUCIÓN
22	05	001			Bienes y Servicios de Consumo Servicios Básicos Electricidad Servicios Comunitarios	3.000
	06	005			Mantenimiento y Reparaciones Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción Prog. Gestión	3.000
TOTAL DISMINUCIÓN						6.000

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
21	04				Gastos en Personal	
					Otras Remuneraciones	
			004		PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	134
					Aumento Monto Contrato Encargado de Emergencia \$ 22.222 x 6 meses de julio a diciembre 2011 Prog. Serv. Comunitarios.	
TOTAL AUMENTO						134

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	02				Bienes y Servicios de Consumo	
					Textiles. Vestuario y Calzado	
				003	Calzado	134
					Prog. Social	
TOTAL DISMINUCIÓN						134

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	AUMENTAR
22	01				Bienes y Servicios de Consumo		
					Alimentos y Bebidas		
			001		PARA PERSONAS		170
					Prog. Recreacional		
					TOTAL AUMENTO		170

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$	DISMINUIR
21	04				Gastos en Personal		
					Otras Gastos en Personal		
			004		PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		170
					Prog. Recreacional		
					TOTAL DISMINUCIÓN		170

051/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Educación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ DISMINUCION
<u>GASTOS</u>						
21	01	001	002	001	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Sueldos y Sobresueldos Asignación de Antigüedad Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	15.000.000
			031	001	Asignación de Experiencia Calificada Asig.de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	5.000.000
22	04	007			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO Materiales y Utiles de Aseo	25.000
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	442.000
TOTAL DISMINUCION						20.467.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	02	001	002		GASTOS EN PERSONAL PERSONAL A CONTRATA Sueldos y Sobresueldos Asignación de Antigüedad	

		001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	15.000.000
	030	001	Asignación de Experiencia Calificada Asig. de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	5.000.000
22	06		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.000
29	04		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MOBILIARIO Y OTROS	442.000
			TOTAL AUMENTO	20.467.000

052/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 13

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	03				
		101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	6.000.
TOTAL INGRESOS AUMENTAN					6.000

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21				GASTOS EN PERSONAL	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural	1.400
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		004		Productos Farmacéuticos	3.700
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	250
	08			SERVICIOS GENERALES	
		001		Servicios de Aseo (lavandería, incineración)	650
TOTAL GASTOS AUMENTAN					6.000

053/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la Solicitud de Transferencia de Patente de MOTEL DE TURISMO (LETRA I) ROL 4-00232 del Sr. Rafael Poncell a nombre de Inversiones e Inmoviliaría Maragano – Marchant y Cía Ltda. RUT: N° 77.200.550-4, con domicilio en Parcela N° 115 Hijuela N° 2 Los Pretiles, comuna de Pinto.

054/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud Transferencia de Patentes de MOTEL DE TURISMO (LETRA i) ROL 4-00232 del Sr. Rafael Poncell a nombre de Inversiones e Inmoviliaría Maragano – Marchant y Cía Ltda. RUT: N° 77.200.550-4, con domicilio en Parcela N° 115 Hijuela N° 2 Los Pretiles, comuna de Pinto.

Acto Seguido, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Subvención:

INSTITUCION	MONTO APROBADO M\$
Junta de Vecinos Los Rastrojos	100.-
Club del Adulto Mayo San Francisco de Asis	70.-
Taller Laboral y Cultural Villa Unidas	70.-

055/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de Subvención.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta que desea solicitar formalmente al Sr. Presidente que realice la reunión sugerida en una Sesión anterior, referida al Plan Seccional con los Profesionales del Municipio, que conocen de esta materia.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto a los Artesanos, que ocuparían locales de la Pérgola. Al respecto, el Sr. Presidente señala que hubo una respuesta y que tiene hasta el 30 de este mes para confirmar cuales son los Artesanos o Talleres que los van a ocupar. Agrega, que de los 10 locales, 5 están ocupados permanentemente y los otros 5 son para los Talleres de los cuales 2 ya están de acuerdo ocuparlos. A su vez, señala que el Colegio San Francisco de Asís, tiene interés por ocupar uno de esos locales.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce solicita autorización para asistir el día miércoles 22 del presente a una Reunión del Directorio comisión Asociación Regional de Concejales Región del Bio Bío, que se realizará en Concepción.

056/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Autorizar al Concejal Sr. ROBERTO OYARCE GALLEGOS para que asista a la Reunión del Directorio Comisión Asociación Regional de Concejales Región del Bio Bío, que se realizará el 22 de Junio 2011, en la ciudad de Concepción.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que algunos apoderados de Recinto le han planteado su inquietud respecto a un Bus que trasladan alumnos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Bus de Recinto, no lo paga el Municipio, sino que fue contratado a don Carlos por los apoderados, en forma particular.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías sugiere colocar letreros señalizadores en las dependencias del Municipio, es decir, de las respectivas oficinas. Al respecto el Sr. Presidente señala que existen y que se reubicarán en el pasillo, ya que están instaladas en las puertas algunas de ellas.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que estuvo en Las Trancas y pudo apreciar que se había pasado Motoniveladora en calles que se habían rizado y que quedaron en pésimas condiciones. Al respecto, el Sr. Presidente señala que fue la Motoniveladora de Vialidad que estuvo realizando trabajos de despeje de nieve en dicho sector, algo que no se puede evitar, porque había que sacar la nieve de las calles para el tráfico vehicular.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a un señor que regaló material en el sector de Las Trancas y que se habrían arreglado algunas calles. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se ha trabajado de acuerdo al Convenio suscrito con el propietario del material.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que asistió a la reunión del Consejo de Desarrollo del CESFAM Pinto y que desea destacar, porque lo encontró muy positivo, fue el Acuerdo de Protocolo que expuso la Directora del CESFAM, Sra. Janet Parada con respecto al funcionamiento de dicho Centro Asistencial, que no duda que se le va a dar cumplimiento, en beneficio de los usuarios que requiere atención de salud.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto al paro estudiantil de Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el miércoles recién pasado iniciaron una “toma pacífica” del Liceo C-89 y según lo informado tendrían tomado el Liceo hasta mañana miércoles, con lo cual las clases se reiniciarían en forma normal.

Respecto a la actividad del Día del Padre, el Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que le pareció muy buena y emotiva, con una asistencia muy buena a pesar de ser día lunes.

En relación a la actividad analizada en Las termas con motivo del inicio de la Temporada de Invierno, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que independiente de la ceremonia, desea destacar el discurso del Alcalde de Chillán, que considera fue muy conciliador, de acogida, de participación y que hidalgamente reconoció que Las termas son de Chillán, pero que están ubicadas en la comuna de Pinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que lamentablemente no pudo asistir a dicha ceremonia como le hubiese gustado, ya que había contraído compromisos ineludibles en Concepción, relacionados con reuniones sobre gestión de proyectos en beneficio de la comuna. Agrega, que oportunamente envió las excusas.

El Concejal Sr. José Torres, señala que en relación a la reunión del Consejo de Desarrollo del CESFAM de Pinto le pareció muy bien la nueva Directiva, el Plan de Acción para mejorar la gestión, el Protocolo de Atención y el seguimiento que se realizará a dicho Protocolo y que si se aplica bien, tendrá muy buenos resultados y un nivel de satisfacción de los usuarios.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que en todos los Colegios existe un Consejo Escolar y que en el Liceo C-89 de Pinto existe un Consejo Escolar, el cual es Consultivos, por lo que cree que en esta instancia la Directora, en este caso debió haber citado al Consejo Escolar, para haber tomado alguna decisión, porque en ese Consejo están todos representados.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a si existe en el Municipio el Departamento de Deportes. Al respecto, el Sr. Presidente, señala que existe un Encargado de Deportes y que es don Mauricio Ascencio.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que en relación a los Informes de los Proyecto de la Plaza que recibió, quedó conforme porque así esta mucho más informado de los Proyectos que se están realizando y sugiere que se puedan supervisar los proyectos que son de bien publico, en su etapa de ejecución y así no tener que recibir trabajos con algunas deficiencias, una vez recepcionadas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que sería lo ideal, pero lamentablemente no se puede hacer, ya que esa facultad solo la tiene la Dirección de Obras a través del Inspector Técnico de Obras que se designe.

Respecto al Informe de Salud, el Concejal Sr. José Torres señala que le llama la atención la cantidad de funcionarios y otras materias que las conversará con el Alcalde. A su vez, señala que comparte lo señalado por el Concejal Sr. Roberto, en el sentido de conocer y analizar el Plan Seccional, junto a la Ordenanza Municipal, ya que si algo se escapa en el Plan Seccional pudieran resolverlo en la Ordenanza Municipal dentro del menos tiempo

posible. Al mismo tiempo, señala que desea proponer se continúen con las Zarpas faltantes en la calle Central de Pinto que tiempo atrás se ejecutaron con recursos del Casino.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que el Proyecto existe para continuar con las zarpas faltantes, pero que se han ido priorizando otros proyectos con los pocos recursos que se perciben del Casino de Juegos, pero que este proyecto está en Carpeta para su ejecución una vez que se disponga de recursos económicos.

Finalmente, el Concejal Sr. José Torres señala que desea felicitar al Sr. Alcalde por la brillante actividad efectuada en el Gimnasio, con motivo del Día del Padre, que resultó muy bonito.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, señala que existe un montón de tierra y piedras en El Rosal, en el lugar en que estuvo trabajando maquinaria municipal y sugiere trasladarla un poco más arriba en un forado.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, plantea su inquietud respecto a la fecha de entrega del pavimento de las calles. Al respecto, el Sr. Presidente señala que una vez que SERVIU pueda ratificar que no existe ningún inconveniente en las entradas de vehículos de los vecinos.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud respecto a que los vehículos que transportan estudiantes, en especial en la Escuela Puerta de la Cordillera, se ve que hay vehículos estacionados por ambos lados, por lo que sugiere que el Depto. del Tránsito estudie la posibilidad junto al Alcalde la instalación de las respectivas señaléticas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que está todo proyectado y listo, que sólo se está a la espera de la recepción de las calles para su ejecución, ya que está establecido el valor de los letreros y la instalación de señalética.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que en la ceremonia de Las Termas con motivo de la Temporada de Invierno, el Concesionario Sr. Guillermo Ruiz habló muy bien del Alcalde de Pinto y su Concejo Municipal que estaba en pleno, no así de Chillán, ya que no estaban todos los concejales. Agrega, que en su discurso, el Alcalde de Chillán mencionó que Las Termas están en la Comuna de Pinto y que él le señaló a viva voz, que Las termas pasarían a ser de Pinto, en un futuro próximo.

El Sr. Presidente reitera que no asistió a la Ceremonia de Inicio Temporada de Invierno en Las termas porque hace un mes atrás solicitó una entrevista con el nuevo Intendente Regional, para saludarlo y exponerle lo que es la Comuna de Pinto. Señala que para esta entrevista gestionó lo acompañara el Senador Don Víctor Pérez Varela, porque así tendría mejor acogida la reunión con el Sr. Intendente. Señala que lo que ha caracterizado a esta administración municipal, ha sido la unidad del Concejo, lo que ha permitido trabajar tranquilo. Agrega, que la reunión con el Sr. Intendente fue de vital relevancia, porque del Depto. de Proyectos del Municipio compuesta por el SECPLAN don Cristian Díaz, la Arquitecta Sra. EthIELly Montes y una Arquitecta enviada por el SERVIU para desarrollar proyectos de Vivienda y que esta reunión en la Intendencia era de alguna manera presentar cuales eran las necesidades de la comuna, con antecedentes solicitados en la SUBDERE relacionadas con la Cartera de Inversión que tendría el Gobierno para las Municipalidades de Chile y fue así que este antecedente se lo entregó a los Profesionales de Pinto y se encontraron, previo estudio y análisis, con 3 Fondos de Inversiones que no se conocían o no se ocupaban; la 1º es una Cartera de Inversión por parte de Vialidad directamente por varios millones de pesos para pavimentación de caminos rurales, que nadie conocía en este Municipio. Señala que fue así que la semana pasada sostuvo una reunión con Vialidad de Chillán que conocían de esto, pero que no ocupaban estos recursos y que desarrollaron un Proyecto de más de 30 Km. de Pavimentación para esta comuna, que comprende pavimentación este año o el próximo 5,5 Km. del Camino Ciruelito, la posibilidad de 1 Km. en el Camino a San Ignacio hasta la salida Villa Padre Hurtado, la posibilidad del ex camino público Las Vegas – Las vertientes, hasta el bajo, la Villa Manuel Rodríguez – Sol de Diciembre, la totalidad del tramo del camino Pinto – Coihueco hasta el Puente, lo que daría una inversión de mil setecientos millones de pesos. Señala que se trajo el compromiso de la autoridad regional, que se va a pavimentar 5,5 Km. del camino Ciruelito este o el próximo año y que esta es una de las reuniones más importantes que ha tenido en su periodo alcaldicio.

A continuación, el Sr. Presidente señala que en este reciente viaje a Concepción y que en el estudio de los Proyectos se encontraron con un Fondo del MIDEPLAN, que MIDEPLAN acciona por distintas fuentes para niños de Integración y se va a presentar un Proyecto junto a la Sra. Cristina Belmar, para ejecutarlo en la Plazoleta de Las Trancas, con locales, en los cuales se podrá desarrollar una actividad turística artesanal y comercial, donde esos niños de Integración, en el día de mañana puedan desarrollar una actividad que les permita subsistir sin la ayuda de sus padres.

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a Oficio N° 248 del 21-06-2011 del Sr. Director Comunal de Educación, en el cual solicita una Sesión Extraordinaria para el próximo jueves 23, a objeto contar con autorización del Concejo Municipal para tramitar Anticipo de Subvención para indemnización de docentes en edad de jubilar

057/2011

Previo análisis, se ACUERDA realizar Sesión Extraordinaria el próximo Jueves 23, a las 8:30 horas para tratar dicha materia.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:40 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 018/2011
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal